

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

BOP-A-2024-2542

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD,

HACE SABER: Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2024, informó favorablemente la Cuenta General del Presupuesto Municipal y de los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes, correspondientes al ejercicio 2023.

Las referida Cuenta se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlas y presentar reclamaciones, reparos u observaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 25 de junio de 2024.-El Alcalde, Fernando Priego Chacón.

Código Seguro de Verificación (CSV): E359 C22A D3C6 701E 3231 Fecha Firma: 01-07-2024 11:51:58 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba